



## **CONSEJERÍA DE FOMENTO**

*RESOLUCIÓN de 19 de abril de 2010, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de la obra de "Estación Depuradora de Aguas Residuales y colectores en Ceclavín". Expte.: OBR0509250. (2010061019)*

### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR0509250.
- d) Dirección de Internet del Perfil del Contratante: <http://contratacion.juntaextremadura.net>

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Estación Depuradora de Aguas Residuales y colectores en Ceclavín.
- c) Lotes: No procede.
- d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 150, de 5 de agosto de 2009.

### 3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 2.047.413,79 euros.

IVA (%): 16.

Importe total: 2.375.000,00 euros.

Valor estimado del contrato: El mismo que el Presupuesto Base de Licitación, sin incluir el IVA.

### 5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 08/04/2010.
- b) Contratista: Grupo Empresarial Magenta, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe o canon de adjudicación:
  - Importe neto: 1.679.249,41 euros.
  - IVA (%): 16.
  - Importe total: 1.947.929,32 euros.

**6.- MODALIDAD DE FINANCIACIÓN:**

P.O. FEDER Extremadura 2007-2013. Tema Prioritario 3 (Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos), Categoría del Gasto 46 (Tratamiento de aguas residuales). Cofinanciado en un 70%.

Mérida, a 19 de abril de 2010. El Secretario General (P.D. Res. de 24/07/07, DOE n.º 87, de 28/07/07), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

• • •

*ANUNCIO de 23 de marzo de 2010 sobre construcción de casa rural. Situación: paraje "Campo Viejo", parcela 77 del polígono 9. Promotor: D.ª Beatriz Martín Marín, en Robledillo de Trujillo. (2010081344)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de casa rural. Situación: paraje "Campo Viejo", parcela 77 del polígono 9. Promotor: D.ª Beatriz Martín Marín, en Robledillo de Trujillo.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 23 de marzo de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

*ANUNCIO de 23 de marzo de 2010 sobre construcción de vivienda para casa rural. Situación: paraje "Desmochón", parcelas 432-441 del polígono 7. Promotor: D. Esteban Alonso Álvarez, en El Torno. (2010081343)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto: